

Una aproximación a la actividad comercial de Tacna y Arica hacia 1840 durante el gobierno de Agustín Gamarra, un enfoque oficial – regional

An approach to the commercial activity of Tacna and Arica around 1840 during the government of Agustín Gamarra, an official - regional approach

Ben Y. P. Yábar Vega ¹

¹ Candidato a Doctor en Administración por la Universidad Privada de Tacna. Escuela de Postgrado Neumann Business School.

E-mail: byabar@nbs.edu.pe

Recibido octubre de 2018 - Aprobado enero 2019.

RESUMEN

El presente estudio describe el contexto en el que se desarrolla la actividad comercial presente en la ciudad de Tacna y el Puerto de Arica durante el segundo gobierno del mariscal Agustín Gamarra Messía (1839 - 1841), específicamente el estudio abarca el año de 1840. Cabe indicar que para el periodo de estudio Tacna era una ciudad que había experimentado un crecimiento económico sostenido desde el inicio del periodo independiente, todo a partir de mecanismos de liberalización del comercio en la nascente república peruana, sin que esto signifique el ejercicio del libre comercio en sentido estricto. El estudio ha recurrido al análisis cualitativo documental en base a la colección del periódico: "El Mensajero de Tacna", editado en Tacna entre 1840 y 1841 por Manuel de Mendiburu.

PALABRAS CLAVE: Actividad comercial, Tacna, Arica.

ABSTRACT

The present study describes the context in which the commercial activity was present in the city of Tacna and the Port of Arica during the second government of marshal Agustín Gamarra Messía (1839 - 1841), specifically the study covers the year 1840. Indicate that for the study period Tacna was a city that had experienced sustained economic growth since the beginning of the independent period, all from trade liberalization mechanisms in the nascent peruvian republic, without this meaning the exercise of free trade in strict sense. The study has resorted to qualitative documentary analysis based on the newspaper's collection: "El Mensajero de Tacna", published in Tacna between 1840 and 1841 by Manuel de Mendiburu.

KEYWORDS: Commercial activity, Tacna, Arica.

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo del presente paper, es importante poner en contexto la realidad nacional y regional del espacio y tiempo del periodo de estudio. El Perú atravesaba por un retorno al “statu quo”, después del fallido proyecto de la Confederación Perú – Boliviana, que había llegado a su fin en 1839; Agustín Gamarra asumió la presidencia del Perú, provisionalmente en agosto de ese año y luego constitucionalmente en julio de 1840.

Después de la caída de la Confederación Perú – Boliviana, se produjo la reorganización geopolítica del Perú, afectando la demarcación política del extremo sur peruano con la constitución del departamento de Moquegua, conformada ésta por tres provincias, Moquegua, Arica y Tarapacá, con su capital ubicada en Tacna, que hacia 1840 experimentaba un importante crecimiento demográfico, debido principalmente al desarrollo comercial, por ser parte de la ruta entre Arica y Bolivia, y viceversa. Un factor importante fue la

declaración, en 1825, de Arica como Puerto Mayor del país, lo que propició una masiva llegada de comerciantes a la región. Otra localidad importante del departamento en esa etapa republicana fue la ciudad de Moquegua; mientras que Iquique se encontraba en el umbral de su crecimiento económico y demográfico.

En diciembre de 1839, el coronel Manuel de Mendiburu inicia su gestión, él había sido designado, por Gamarra, prefecto en Tacna, debido al cual pronuncia su alocución de toma de posesión de cargo. El discurso se transcribe luego en “El Mensajero de Tacna”, primer periódico editado en Tacna y patrocinado por la prefectura departamental, y que tuvo como redactor principal a Mendiburu, quien había gestionado el traslado de esta primera imprenta a Tacna. Presentamos un extracto de la alocución:

...es muy satisfactorio para el que ejerce autoridad con intenciones puras, estar al frente de pueblos ilustrados y laboriosos, tan enemigos de los vicios como idólatras de sus instituciones. Son así los Moqueguanos Tacneños y Tarapaqueños y en el conocimiento de estas virtudes morales y cívicas, se apoya el gobierno

para estar cierto que son una de las fuertes columnas del orden y de la unidad Peruana. Grandes calamidades ha soportado la Patria en las amargas épocas de los furiosos de la anarquía, vendida al extranjero y subyugada por último. A estos días luctuosos, de sangre y desolación deben suceder otros (...), que reanimen los jérmenes de la riqueza pública que alienten las artes y la industria desfalleciente (...). Me prometo celeridad en la administración de justicia, pureza en el manejo de las rentas fiscales, mucha actividad en las recaudaciones (...). La práctica de estos principios en mis procedimientos como Prefecto, atestiguará siempre que cumplí mis deberes, y que no me separé de los preceptos y de los consejos del ilustre vencedor de Yungay. (El Mensajero de Tacna, 1840. 1. p.1-2.)

Seguidamente se presenta los aspectos metodológicos del estudio y el posterior desarrollo del artículo donde se brinda el contexto y circunstancias que permitían el desarrollo de la actividad comercial de la región.

METODOLOGÍA

El estudio se circunscribe en el enfoque cualitativo, y se recurre principalmente a la investigación

documental, en este caso el periódico denominado “El Mensajero de Tacna” y las normas nacionales y regionales, entre otras fuentes, a partir de la cual se pretende realizar dos análisis: descriptivo y hermenéutico y que sirva para la discusión en la historiografía económica regional.

La fiabilidad de la fuente principal, el periódico, está en ser un periódico oficial en el que se publicó información y normas de carácter gubernamental nacional y departamental, como también información de los ciudadanos como se observa en la parte final de su primer número:

El Periódico que esperamos acepte el público con beneplácito, insertará los decretos del Gobierno, y los documentos importantes que salga a luz en las demás Capitales de la República. También publicará los decretos y providencias de la Prefectura concernientes a todos los ramos de la administración (...). El Tesorero de beneficencia, a cuyo cargo se halla la Imprenta, recibirá los escritos que los particulares intenten publicar sobre sus asuntos (...). (El Mensajero de Tacna, 1840. 1. p.2)

Mendiburu fue quizás uno de los prefectos más activo y eficientes de las primeras décadas del periodo republicano. Denegri (1965) uno de sus principales estudiosos, al respecto señala del prefecto lo siguiente:

La dualidad de estadista visionario y realista que era Mendiburu, lo hicieron formar estadísticas, censos de población, estados demográficos y judiciales; estadísticas de movimientos de naves, de importación y de exportación, etc., que se publicaron en El Mensajero de Tacna, y que debieron ser las bases de los planes para el sólido desarrollo del departamento sureño (p.35).

La preocupación por la recaudación fiscal

En la alocución referida en la sección introductoria se pone de manifiesto el elogio de Mendiburu a Gamarra y a los pobladores del departamento, a éstos pretende acercarlos al gobierno, luego de haberse desmontado la Confederación Perú-Boliviana, entiéndase que Tacna fue partidario de ese proyecto. Mendiburu en su discurso hace hincapié en el

desarrollo de las artes¹ y la industria, como también manifiesta su intención de fortalecer la recaudación y administración de las rentas fiscales.

Mendiburu luego de asumir sus funciones procura ordenar el aparato recaudador regional y fijar los lineamientos de mejora del control fiscal en los diferentes ramos de competencia jurisdiccional entre los que se encuentra el Servicio Postal y la Aduana, la política de optimizar las rentas fiscales se evidencia en los siguientes extractos de sus disposiciones² emitidas por el prefecto:

Señor Administrador de Correos de esta Ciudad (...) digo al Señor Administrador de la Aduana Principal de Arica lo siguiente (...) es de absoluta necesidad que U. se sirva circular las más estrechas conminatorias, a los empleados del resguardo de ese Puerto y a los de Iquique e Ilo, Tacna y Palca, para que celen con el mayor empeño que no se haga el tráfico clandestino de Cartas, y que las que deban ingresar y salir del territorio, sean jiradas por las estafetas respectivas, apareciendo en ellas el marchamo correspondiente. La menor

¹ Las artes se refiere al campo o conjunto de actividades donde se desarrollan los artesanos.

² Las disposiciones o también llamadas providencias son comunicados oficiales de estricto cumplimiento de los ramos de la administración departamental.

desentendencia o debilidad en los dependientes de los resguardos acerca de este punto, que importara nada menos que la defraudación de un derecho del Estado, hará recaer sobre ellos todo el rigor de la Ley como cómplices de contrabando (...). (El Mensajero de Tacna, 1840. 1. p.2.).

Señor Administrador de la Aduana principal de Arica (...) he determinado se fije una garita a la orilla de la población para que establecido en ella un guarda constantemente reciba y de pase a las guías que autorizen la entrada de todos los artículos que vayan destinados a Arica, e inspeccione la exactitud de ellas con vista de las cargas y bultos que se conduzcan, llevando el libro correspondiente. De este reconocimiento no se exepturnan los equipajes, que irán sujetos a guía, cuando se lleve dinero y cosas diversas a al que se admiten como de uso.- Todo lo que ingrese a ese Puerto o se pretenda ingresar por vía diferente, es decir escusando el paso por la garita, será declarado comiso previo juicio; porque sus dueños en caso de no transitar y llegar al paraje del resguardo que se les señala, además de desobedecer una orden que tiende a impedir el tráfico clandestino, dan lugar a sospechas fundadas. (El Mensajero de Tacna, 1840. 5. p.2.).

La actividad portuaria

El aspecto central de la actividad comercial en una región en la primera mitad del siglo XIX radica en el movimiento de buques comerciales. En la tabla 1 se presenta el fondeado de buques en el puerto de Arica entre 1825 a 1840, entiéndase que el 22 de enero de 1825 se declaró Puerto Mayor a Arica por la administración de Simón Bolívar. Esto debería suponer un lógico desarrollo económico de la región, sin embargo en los próximos meses se crearía la República de Bolívar³, y la declaración posterior de Cobija⁴ como puerto franco, significaría un nuevo escenario comercial para el espacio regional. Hacia 1840 se fondearon en Arica 172 embarcaciones mientras que en Cobija lo hicieron 98⁵ (El Mensajero, 88), lo que demuestra la clara

³ Posteriormente República de Bolivia.

⁴ Santa Cruz en 1829 declaró a Cobija puerto franco, al respecto la Municipalidad de Tacna conformó una comisión para que el Congreso atendiese su preocupación ante la medida del presidente boliviano; ante la situación dada el Presidente de la República decretó la rebaja a los derechos de importación por Arica. (Cavagnaro, 2010)

⁵ Según Capitanía del puerto Lamar (Cobija).

supremacía ariqueña sobre el puerto boliviano.

Tabla 1
Buques fondeados en el Puerto de Arica de 1825 a 1840

Año	Buques						Total
	Inglaterra	Francia	EUA	Chile	Perú	Otros	
1825	32	6	34	12	8	7	99
1826	33	20	24	11	11	7	106
1827	33	17	11	11	20	13	105
1828	33	28	19	15	22	6	123
1829	34	24	13	11	14	10	106
1830	27	28	9	4	17	9	94
1831	26	25	14	3	21	5	94
1832	33	16	14	6	16	3	88
1833	33	21	14	6	33	5	112
1834	38	15	15	4	23	7	102
1835	38	23	10	9	17	10	107
1836	44	14	8	10	6	5	87
1837	67	30	6	0	8	22	133
1838	57	30	14	0	0	38	139
1839	49	29	14	8	4	16	120
1840	71	27	14	15	28	17	172
Total	648	353	233	125	248	180	1787

Fuente: Periódico El Mensajero de Tacna, 1841. 87 p.4.

En base a la información⁶ extraída del periódico editado por Mendiburu,

presentamos tres análisis, el primero es en base a promedios quinquenales, sin

⁶ Es importante señalar que la tabla presentada a partir del reporte del periódico oficial, El

Mensajero de Tacna, difiere del presentado por Paz Soldán (1862).

considerar el año que es declarado puerto mayor, en los promedios quinquenales se observa una oscilación de crecimiento y decrecimiento, pero finalmente una tendencia hacia el incremento comercial como se presenta a continuación 106.8 (1826-1830), 100.6 (1831-1835), y 130.2. (1836-1840). En el segundo análisis todo el periodo se divide en dos sub – periodos de ocho años cada uno, se observa el siguiente comportamiento 101.9 (1825-1832) y 121.5 (1833-1840). Finalmente en el tercer análisis se presenta la diferencia incremental entre 1825 y 1840, y se obtiene un incremento del 57.6%. Los análisis arrojan una clara tendencia al incremento comercial en la región. Las declinaciones coinciden con periodos de conflictos bélicos internos⁷ y externos⁸.

La presencia de extranjeros

En la tabla 1 también se pudo evidenciar el predominio de los buques ingleses (36.3%) y franceses (19.8%) durante la primera etapa del comercio

regional republicano. Sin embargo no es solamente conocer el ingreso de buques para tener un diagnóstico comercial, sino que debemos tener presente la naturaleza de los actores comerciales de la región y esto se encuentra asociado al comportamiento demográfico. A continuación se presenta la tabla 2 elaborada a partir del censo elaborado por la prefectura departamental donde se muestra el origen natal de los pobladores.

⁷ Guerra contra la Gran Colombia y posterior crisis política interna.

⁸ Guerra civil entre Salaverry y Santa Cruz.

Tabla 2
Población de los distritos capitales, principales puertos y totales de las provincias de Moquegua

Procedencia	Espacio Geográfico						Subtotal		Total
	Moquegua	Ilo	Subtotal	Tacna	Arica	Subtotal	Tarapacá	I	
Prov. de Moquegua	7,094	373	26,122	118	45	421	13	6	26,549
Prov. de Arica	67	15	96	8,828	2,384	19,885	5	16	19,997
Prov. de Tarapacá	8	2	11	58	69	191	3,657	8,676	8,878
Dpto. de Arequipa	139	7	262	66	25	148	19	23	433
Dpto. del Cuzco	13	1	22	13	5	24	0	2	48
Dpto. de Puno	133	0	399	110	6	333	1	1	733
Dpto. de Ayacucho	1	0	3	2	1	7	0	0	10
Dpto. de Huancavelica	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Dpto. de Amazonas	0	0	0	0	4	4	0	0	4
Dpto. de Lima	25	2	29	39	14	67	3	4	100
Dpto. de Junín	4	0	4	0	0	2	0	0	6
Dpto. de Ancash	0	0	1	1	0	3	0	0	4
Dpto. de La Libertad	8	1	12	7	7	29	0	0	41
Dpto. de Piura	0	1	1	3	0	7	0	1	9
Gran Bretaña	2	0	2	28	7	38	1	1	41
Francia	4	0	5	17	2	19	6	6	30
España	6	1	9	20	13	41	3	6	56
Portugal	0	0	0	0	1	2	2	2	4
Alemania	0	0	0	7	1	8	0	4	12
Bélgica	0	0	0	0	2	2	0	0	2
Italia	1	0	2	2	4	6	0	0	8
África	35	2	42	16	1	39	2	0	81
China	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Norte América	0	0	0	2	1	3	0	0	3
Argentina	18	1	22	20	13	49	2	6	77
Chile	7	4	12	28	17	55	6	9	76
Bolivia	68	1	150	608	39	958	36	103	1,211
Colombia	7	0	7	9	2	12	0	0	19
Venezuela	0	0	0	5	1	7	0	0	7
Ecuador	0	0	0	4	5	9	0	0	9
Uruguay	0	0	0	0	0	2	1	1	3
				10,01					
Total	7,640	411	27,213	1	2,669	22,373	3,757	8,867	58,453

Fuente: Periódico El Mensajero de Tacna 102 p. 2; 112 p.2; 117 p.2.

En las costas de Latinoamérica hacia la primera mitad del siglo XIX, la presencia de extranjeros de nacionalidad inglesa y francesa significaba la presencia de la actividad comercial. En la tabla 2 hacia 1840 se evidencia la alta concentración de extranjeros principalmente en Tacna y Arica, en la primera ciudad los extranjeros representan el 7.7% sobre el total poblacional y en Arica alcanza el 4.1% sobre su ciudad; y para comparar con otros espacios importantes del departamento en esa fecha; en Moquegua y Tarapacá los extranjeros representan el 1.9% y el 1.6% respectivamente sobre el total de sus poblaciones. Si lo vemos en un plano comparativo sobre el total del departamento el orden es el siguiente Tacna 1.3%, Moquegua 0.3%, Arica 0.2% y Tarapacá 0.1%; Tacna se constituye en el mayor aportante de extranjeros para 1840.

Finalmente con respecto a la tabla 2, y solo refiriéndonos a los extranjeros en el distrito de Tacna el comportamiento de extranjeros son principalmente de origen boliviano (6.1%) seguido de

Británicos, Chilenos, Argentinos, Españoles y Franceses, los cinco extractos representaban el 1.1% de la población extranjera en Tacna. Si consideramos sólo a los extranjeros no americanos su porcentaje asciende a 0.8%, entiéndase que este segmento poblacional en esa época se dedicaban principalmente a actividades relacionadas con el comercio. Este análisis puede correlacionar con la presencia de buques ingleses y franceses, es decir los extranjeros de estos países debieron haber considerado principalmente a Tacna como una ciudad atractiva para establecerse con fines comerciales en la región.

Las relación Tacna - Arica

Otro aspecto a considerar es la interdependencia histórica social y comercial entre Arica y Tacna, la misma que es de larga data y se remonta a la temprana época colonial, así por ejemplo en el aspecto social el gobernador de Arica, Juan Legay, lo expresa:

Suplican a U. [Sub-Prefecto de la Provincia] por mi conducto tenga la bondad de servirles de órgano para hacer presente a los Sres. Y Sras. de esa

Capital, que será muy satisfactorio a este país si se determinasen venir a participar de los encantos alhagüños que por su propia virtud brindan al alma las escenas teatrales, firmes en el concepto de que aun cuando las dos espresadas no ofrezcan por la impericia de los actores una ilusión tal, que los indemnice de las molestias que son consiguientes a una marcha de catorce leguas, en lo demás sentirán los efectos de la más sincera y cordial amistad. (El Mensajero, 1840, 49. p.2)

A la carta del sub-prefecto de Arica, el Sub-prefecto de Tacna respondió de la siguiente manera:

Me ha sido muy satisfactorio el contenido de la apreciable nota de U. datada en 22 del presente, porque ella tiende a estrechar los vínculos de armonía y fraternidad con que la naturaleza parece haber unido a estos habitantes con los de esa Ciudad. (El Mensajero, 1840, 49. p.2)

La complementación comercial Tacna y Arica

Y en el plano comercial y vial una evidencia clara de esta complementación entre tacneños y ariqueños fue la predisposición de la sociedad civil y comercial de ambas ciudades para mejorar la infraestructura de caminos, como se observa en el número 4 y 17 de

El Mensajero de Tacna en la que se hace referencia a un aviso oficial referido a las personas que “han contribuido a consecuencia de invitación de la prefectura del Departamento, para el gasto que demanda la obra de una Casa hospedaje que va a construirse a la mitad del camino de esta Ciudad [Tacna] a la de Arica” (p. 2). La contribución fue a iniciativa de Mendiburu⁹. En la relación de aportantes se observan a los miembros de la élite tacneña entre los cuales estaban presentes los comerciantes.

Según las estadísticas obtenidas del Puerto de Arica y presentadas por Mendiburu en el periódico podemos observar a todos los comerciantes y casas comerciales hacia 1840, los que llegan a sumar catorce¹⁰, ellos aparecen como consignatarios de productos provenientes del país, como también del extranjero, así tenemos a Pividal, Casey, Bolton, Hegan Hall y Cía, Murphy, Stevenson, De Valle, Tayleur, Santa María, Huth Gruning Co., Larrieu, Hellman, Hertzog y Naylor Kendall. De

⁹ Revisar la relación de aportantes en el apéndice 1

¹⁰ El Mensajero de Tacna, 1840-1841. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 16, 17, 22, 24, 27, 31, 34, 38, 41, 42, 46, 49, 51, 54, 55, 63, 66 y 73.

los catorce, fueron doce los que aportaron para fines de la construcción de la casa hospedaje. Asimismo Mendiburu a través de El Mensajero (1840) señala a “las personas que ha proporcionado voluntariamente sus caballos para el servicio del ejército, con tal que sus valores por tazación les sean satisfechos por el erario”; en una parte de la relación se refieren a los comerciantes extranjeros, siendo estos: Hugo Wilson, Pedro Murphy, Horacio Bolton, Guillermo Gillman, Luis Blondel, J. C. Muchall, Jorge Hellmann, Alejandro Mc Lean, Luis Stevenson y Federico Salkeld (14. p.2). Con esta última relación debemos sumar a los comerciantes que se señalan en la relación de aportantes a Wilson, Guillman, Blondel, Muchall, Mc Lean, y Salkeld. En suma de los 71 aportantes por lo menos el 25% eran comerciantes y a la vez extranjeros.

El historiador regional Cavagnaro (2010), presenta a los comerciantes establecidos en Tacna hacia 1829¹¹, siendo estos: Luis Stevenson, José María

Pividal, Horacio Bolton, José Manuel Lucuis, Pedro Murphy, Nicolás Buteler, Carlos Stevenson, José Hegan, Francisco Huth Gruning y Co., Dubern Rejo y Cia, José María Valle, Guillermo Atherton, Taylor Mac Laughlin, y Lesica Hermanos, todos catalogados como comerciantes de primera clase. Y con respecto a los aportantes de 1840 para la casa hospedaje estarán en esa relación siete de los catorce comerciantes de 1829, lo que evidencia la existencia de un comercio relativamente sostenido. Y De los doce comerciantes extranjeros aportantes para la casa hospedaje, siete de ellos figuraban 1829, es decir siete de ellos estaban por lo menos once años en la actividad comercial de importación en la provincia ariqueña¹².

CONCLUSIONES

¹¹ Los nombres de los comerciantes aparecen según Cavagnaro (2010) en el periódico arequipeño El Republicano en los números 8, 57, 85, 94, 95, 96, 97 y 98 de 1829.

¹² La provincia de Arica estaba conformada por Tacna y Arica, siendo la capital de la provincia de Arica, Tacna.

A pesar que Tacna apoyó mayoritariamente el proyecto de la Confederación Perú Boliviana, luego de la caída de este proyecto unionista, las élites comerciales de Tacna y Arica paulatinamente se fueron integrando al nuevo proyecto conservador del gobierno de Gamarra, esto se evidencia en el periódico “El mensajero de Tacna”.

La actividad comercial desarrollada en Tacna y Arica hacia 1840 fue de complementación entre ambas ciudades; y según las evidencias los actores comerciales estuvieron presentes desde inicios de la república peruana lo que le da el carácter de sostenibilidad, y la determinación de Arica como Puerto Mayor en 1825, fue crucial en el desarrollo de la región meridional peruana.

Manuel de Mendiburu recurrió al recojo de información mediante el manejo de estadísticas departamentales, las mismas que difieren en favor de la actividad comercial regional, de las manejadas por el gobierno, como es el caso con la del funcionario del gobierno central Mariano Felipe Paz Soldán, lo cual se recomienda seguir contrastando las fuentes estadísticas producidas por

Mendiburu, por ser estadísticas alternativas.

Finalmente este estudio puede servir de base para poder considerar las estadísticas regionales para no solamente el análisis histórico económico y empresarial, sino para otras especialidades como es la historia social, demográfica, política, militar, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Cavagnaro, L. (2010) *Materiales para la historia de Tacna Tomo VII República (1825-1837)*, Imprenta Graficom E.I.R.L. Tacna.
- Cavagnaro, L. (2014) *Materiales para la historia de Tacna VIII República (1837-1842)*, Talleres Gráficos EFP Imprenta Reynoso E.I.R.L. Tacna.
- Denegri, F. (1965) *Manuel de Mendiburu, prefecto en Tacna, 1839-1842*. Ediciones de la Casa de la Cultura de Tacna, Tacna.
- Paz Soldán, M. F. (1862) *Diccionario Geográfico Estadístico del Perú*. Imprenta del Estado, Lima.

El Mensajero de Tacna (1840-1841),
Beneficencia de Tacna, Tacna.

1. N° 1 del 1 de febrero de 1840
2. N° 2 del 8 de febrero de 1840
3. N° 3 del 15 de febrero de 1840
4. N° 4 del 22 de febrero de 1840
5. N° 5 del 29 de febrero de 1840
6. N° 6 del 7 de marzo de 1840
7. N° 7 del 14 de marzo de 1840
8. N° 8 del 21 de marzo de 1840
9. N° 10 del 31 de marzo de 1840
10. N° 13 del 11 de abril de 1840
11. N° 14 del 18 de abril de 1840
12. N° 16 del 29 de abril de 1840
13. N° 17 del 2 de mayo de 1840
14. N° 18 del 7 de mayo de 1840
15. N° 22 del 21 de mayo de 1840
16. N° 24 del 30 de mayo de 1840
17. N° 27 del 13 de junio de 1840
18. N° 31 del 4 de julio de 1840
19. N° 34 del 15 de julio de 1840
20. N° 38 del 8 de agosto de 1840
21. N° 41 del 22 de agosto de 1840
22. N° 42 del 29 de agosto de 1840
23. N° 46 del 17 de septiembre de 1840
24. N° 49 del 1 de octubre de 1840
25. N° 51 del 10 de octubre de 1840
26. N° 54 del 26 de octubre de 1840
27. N° 55 del 2 de noviembre de 1840
28. N° 63 del 9 de diciembre de 1840
29. N° 66 del 26 de diciembre de 1840
30. N° 73 del 9 de marzo de 1841
31. N° 87 del 15 de mayo de 1841
32. N° 88 del 23 de mayo de 1841
33. N° 102 del 4 de agosto de 1841
34. N° 112 del 25 de septiembre de 1841
35. N° 117 del 16 de octubre de 1841

APENDICE

Tabla 3

Aportante	1er aporte			2do aporte	
	Peso s	Reale s	Otro tipo	Pesos	Reales
D. Hugo Wilson Cónsul de S.M.B.	51			51	
D.D. Manuel Zenteno Provisor y Vicario Jeneral	25				
D. Estevan Casey Cónsul de Francia	17			17	
D. José Santiago Basadre	17			4	2
D. Horacio Bolton	17			8	4
D. Cesareo Vargas	17				
D. Luis Stevenson	17			8	4
D. José María de Valle	17			17	
D. José Prohias	4				
D. José María Vijil	8	4			
D. Buenaventura Llaguno Tesorero de Beneficencia	8	4			
D. Gabino Barrios	8	4			
D. Vicente Bustíos	2				
D. Luis Blondel	8	4		4	
D. Juan Antonio Castañón	12			6	
D. Juan Varela	4			4	
D. Cipriano Vargas	8	4			
D. Guillermo Guillman	25			17	
D. Miguel Castañón	10			4	
D. Narciso Barrios	1				
D. Matías Telles Subprefecto de la Provincia	10				
D. José Santa María	10				
D. Lucas Vargas	4				
D. Carlos Muchol	25				
D. Emeterio Nacarino Ajente fiscal	8	4		8	4
D. Juan Bajon	4			2	
D. Alejandro Maklean	8	4			
D. Juan Madermoth Médico Titular	8	4		12	6
D. Francisco Calvo	4				
D. Francisco Telles	5				
D.D. Vicente Benavides	4			2	
D. Dionisio Moreno	1				
D. Francisco Basadre	2				
D. José Calisto Hernández	8	4			

D. José Fermín Pizarro	6			
D. Isidro Vildoso	2		6	
D. Ramón Vildoso	2		2	
D. José Fermín Yañes	10			
D. Patricio Dowling	8		4	
D. Ramón Pizarro	2			
D. Leandro Arias, Reseptor	2			
D. Miguel Arias Interventor de correos	4		3	
D. José Soto	4			
D. Manuel Villena Interventor de la Tesorería	8	4	8	4
El Prefecto del Departamento	17		17	
D. Mariano Benavides Adm. de la Aduana	12			
D. Miguel Mariano Vando Contador	8			
D. Lucas Mayo Comandante del Resguardo de Arica	4			
D. Juan L. Errea Vista de la Aduana	12			
D. José Cruz Fernández Capitán del Puerto de Arica	10			
D. Juan de Dios Santa María	2			
D. Juan Vidal	8	4	4	
D. Bonifacio Ayaldeburu	8	4	17	
D.D. José Julio Rospigliosi Juez de 1a Instancia			1500 adoves	
D. José María Pividal			20 cuartones	17
D. Valentín Isurza			01 qq. de clavos	
D. Federico Solker			20 cuartones	
D. Pedro Murphy			Pipas y barriles	17
Larrieu & Wequelin			Pipas y barriles	
Hegam Hall y compañía				17
Naylors Kendall y compañía				17
D. Huth Gruning y compañía				15
D. Carlos Hertzog				6
D. Nicolas Corrales				4
D. Federico Salkeld				4
D. Mariano Paniagua				3
D. Andres Arze				2
D. Pascual Mantilla				2
D. Felipe Gil				1
D. José María Basadre				1
Da. Manuela Ara de Iriberry				1

Fuente: Periódico El Mensajero de Tacna 4 p.2. 22 de febrero de 1840; 18 p.1-2. 7 de mayo de 1840.